

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
PRESENTADAS DENTRO DE LA INVITACION PRIVADA No. 017 de 2019
(EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES)**

OBJETO: "RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN TUBERÍA DE ASBESTO CEMENTO Y REUBICACIÓN Y RENOVACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA AVENIDA PRADILLA (DIAGONAL 13) ENTRE CARRERAS 5A Y 9 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHÍA."

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la Invitación Privada No. 017 de 2019, nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas por los posibles proponentes en el siguiente sentido:

PROPONENTE:

CONSORCIO AVENIDA PRADILLA

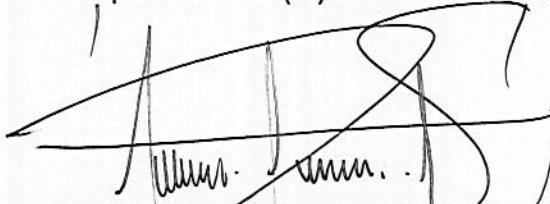
OBSERVACIONES:

PRIMERA: Los certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, no están vigentes.

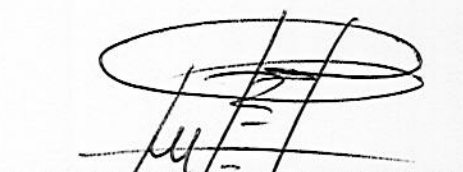
RESPUESTA: El proponente allega Certificados de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 8 de octubre de 2019 y los números son: Certificado Ordinario Nos. 134855869, 134855960, 134855351 y 134855801 y en los certificados indica que **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.**

Así las cosas, el proponente Cumple y se tendrá en cuenta para calificación de propuestas.

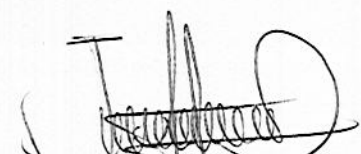
Se expide a los ocho (08) días del mes de octubre de 2019.



ANDRES RICARDO TOVAR RIVERA
Director Jurídico y de Contratación



HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA
Director Administrativo y Financiero



JULIETH ANGELICA LEGUIZAMON DONOSO
Director Técnico Operativo de Acueducto Alcantarillado y Aseo (E.)